



Compras del Estado: ¿Quién desea participar?

Por Hugo Alegre Brousset*

A pesar del continuo cuestionamiento respecto a sus compras, el Estado aún no define claramente cuál será su política al respecto. Las adquisiciones que se han efectuado en los últimos años nos muestran una dinámica de la que se pueden extraer varias conclusiones con solo saber que tenemos un promedio de 480 procesos diarios.

El objetivo central siempre ha sido establecer mecanismos de transparencia para vigilar los recursos del Estado. Sin embargo, merece especial atención saber cómo aumentar la efectividad de las compras, esto es, cómo comprar mejor. Para ello, se ha abierto nueva-

mente el debate sobre la propuesta del Gobierno de crear un organismo que centralice las adquisiciones de las distintas entidades estatales (Perú Compras). Aunque aún no se han detallado sus responsabilidades y funciones, es importante mencionar qué rol debería cumplir.

Para productos homogéneos -con especificaciones técnicas establecidas- y para servicios comunes de menor complejidad, los beneficios son claramente perceptibles: un mayor volumen generará un mayor atractivo hacia los proveedores, con precios más competitivos. En estos casos, el rol de Perú Compras sería coordinar las necesidades de los entes gubernamentales junto con los jefes de logística, a fin de proyectar la demanda anual de cada institución y consolidarla.

¿Y qué sucede con los productos complejos o específicos de cada

sector? ¿Requieren de un mayor análisis por su naturaleza heterogénea? Un esquema que no incorpore su diferencia con los bienes comunes mermaría los niveles de ahorro que se esperan lograr, expresados en dinero, calidad y oportunidad. En estos casos, un proceso de centralización demandaría especialistas por cada rubro y conllevaría al incremento de la burocracia.

Una alternativa es desarrollar instituciones afines e interconectadas, según rubros específicos, con el objeto de compartir experiencias de trabajo y estrategias. Sin embargo, cada institución deberá desarrollar individualmente las necesidades funcionales de sus productos hasta consolidarlas dentro de un grupo o red determinada, lo que generaría un ahorro sustancial. Como gestor y difusor del *know how de compras*, Perú Compras puede generar valor a través del apoyo que brinde a cada una de las instituciones dentro de sus gestiones.

Sin embargo, tan o más importante aún que lograr una mayor efectividad en las compras realizadas, es cómo lograr que las programadas efectivamente se ejecuten. Así, por ejemplo, de los S/. 29 millones de compras estatales programados para el año 2007 se han convocado procesos por S/. 19 millones, de los cuales han logrado culminarse únicamente S/. 14 millones, es decir, menos de la mitad del total (ver gráfico).

NIVELES DE EFICIENCIA EN LOS PROCESOS DE COMPRAS DEL ESTADO

Procesos programados a convocar a diciembre 2007*		S/. 29,280.7 millones
Procesos convocados	A = S/. 10,341.2	
S/. 18,939.5 millones		
Procesos culminados	B = S/. 4,848.3	
S/. 14,091.2 millones		
Valor referencial de ítems adjudicados	C = S/. 664.3	
S/. 13,426.9 mil Ins.		
Valor adjudicado	D = S/. 421.4	
S/. 13,005.5 mil Ins.		

Se aprecia que es mayor o superior el valor de lo que no se convoca (A) -que el valor de los procesos convocados y que al 31 de diciembre todavía no se adjudican (B)- lo que demuestra que aún no se alcanzan niveles de eficiencia óptimos en los procesos de compras del Estado.

* Valor programado, convocado y adjudicado en el 2007 (al 31 de diciembre en millones de S/.)

PUBLICACIÓN **ELECTRÓNICA**
de COMEXPERU



Análisis y opinión sobre
política económica,
y comercial



Un primer punto pasa por analizar las principales causas: incorrecta definición de necesidades y especificaciones técnicas, trámites internos engorrosos y exceso de control, falta de preparación del personal, pocos competidores, impugnaciones, etc. Para ello, Perú Compras deberá entender cuál es la dinámica de las compras estatales en cada una de sus fases (actos preparatorios, proceso de selección y ejecución contractual).

Así, en este aspecto, su rol fundamental será asegurar -dentro de las empresas estatales- el desarrollo de las mejores prácticas de compra, con el objetivo de alcanzar un proceso más rápido, eficiente y confiable. Para lograr ello, las iniciativas a plantear deben considerar, incluso, cambios en la propia legislación.

En resumen, la iniciativa de Perú Compras puede ser muy beneficiosa para el país, en la medida que se defina adecuadamente su función y alcance, así como la manera en que interactuará con las demás unidades descentralizadas. Una vez claro el enfoque, habrá que adecuar la legislación para que las instituciones estatales puedan seguir las mejores prácticas desarrolladas por empresas y conglomerados privados. ■

* Real Time Management.



Editorial



**Hechos de
Importancia**



Actualidad



**Bandeja
Legal**



Economía



**Comercio
Exterior**

■ **Publicidad**
Barbaro Hérrera 254, Miraflores, Lima-Perú
Telf: 422-6784 Fax: 422-6942
publicidad@comexperu.org.pe

■ **Suscripciones**
semanario@comexperu.org.pe